



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
27 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 33ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 11 de noviembre de 2003, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Raubenheimer (Vicepresidente) (Sudáfrica)

Sumario

Tema 104 del programa: Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo:

- a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- b) Diálogo de Alto Nivel para la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

03-60826 (S)



En ausencia del Sr. Chowdhury (Bangladesh), el Sr. Raubenheimer (Sudáfrica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 104 del programa: Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

- a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**
- b) Diálogo de Alto Nivel para la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo** (A/58/3, Partes I y II), A/58/77-E/2003/62, A/58/77/Add.1-E/2003/62/Add.1, A/58/77/Add.2-E/2003/62/Add.2, A/58/216, A/58/436, A/58/413, A/58/437 y A/58/542)

1. **El Sr. Anwarul Chowdhury** (Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), quien formula comentarios acerca del informe del Secretario General (A/58/216), dice que, habida cuenta de la conclusión a la que llegó el Diálogo de Alto Nivel sobre la financiación para el desarrollo de que la tasa de ejecución prevista actualmente no augura nada bueno en lo referente al logro de los compromisos de Monterrey, se debe prestar particular atención a las necesidades especiales de África, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral. Al tiempo que se va difundiendo la mundialización, los países menos adelantados permanecen particularmente vulnerables a acontecimientos externos a ellos y son los más damnificados por la recesión económica mundial, a pesar de los variadísimos esfuerzos que han desplegado para reformar sus políticas internas.

2. Señala especialmente la atención acerca de los párrafos 91 a 94 del informe. El Diálogo de Alto Nivel sobre la financiación para el desarrollo observó que las rigurosas normas de origen, los complejos trámites administrativos y otras prácticas disminuyen el grado en que los países menos adelantados pueden recurrir a planes preferenciales; los niveles actuales de la asistencia oficial para el desarrollo (ODA) aún están muy por debajo de los necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, no

comparten los beneficios de las corrientes de inversiones extranjeras directas; y el retraso en proporcionar suficiente alivio de la deuda a los países pobres muy endeudados está trabando aún más las posibilidades de mejora de los países menos adelantados.

3. Incluso los esfuerzos más sostenidos de los países menos adelantados por mejorar el ambiente para las inversiones y atraer corrientes más importantes de inversiones extranjeras directas son insuficientes si no cuentan con el apoyo de sus asociados en el desarrollo. En el actual ambiente económico, que hace dos veces más difícil para esos países atraer inversiones extranjeras directas, su recurso a la AOD tiene más importancia en sus esfuerzos de desarrollo y en sus esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

4. La asistencia financiera y técnica necesaria para cumplir los compromisos asumidos en los Programas de Acción de Bruselas, Almaty y Barbados en lo tocante a los tres grupos vulnerables de países deben ir a la par del programa internacional general recogido en el Consenso de Monterrey y en la Declaración del Milenio. Elemento esencial de esos esfuerzos es la necesidad de establecer una verdadera alianza entre todos los interesados directos. El orador dice que espera que el hecho de que la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2004 del Consejo Económico y Social esté consagrada a los países menos adelantados suscite el apoyo internacional adicional que tanto necesitan esos países. Los debates en las reuniones anuales del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, sobre todo en lo relativo a la financiación para el desarrollo, también deben poner especialmente el acento en las preocupaciones y los problemas de los países menos adelantados.

5. **El Sr. de Rojas** (Jefe en funciones de la Oficina de la Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la Oficina de la Financiación para el Desarrollo se ha creado en aplicación de la resolución 57/273 de la Asamblea General para que, entre otras cosas, coordine en la Secretaría de las Naciones Unidas el seguimiento general de la aplicación de los resultados de la Conferencia de Monterrey, respalde y facilite la participación de todos los interesados directos y mantenga bajo examen las medidas adoptadas en todos los planos en aplicación de lo decidido en la Conferencia. A pesar de su modesta dotación de personal, la Oficina ha podido cumplir sus tareas y responsabilidades tanto en lo que se refiere a la

política como a la “participación de múltiples interesados directos”. Ahora bien, no ha sido fácil lograrlo.

6. El orador exhorta a las delegaciones a que apoyen la consolidación de la Oficina, tanto política como presupuestariamente, y a que hagan más contribuciones al fondo fiduciario general para la financiación para el desarrollo, gracias al cual la Oficina puede patrocinar seminarios y grupos de estudio y respaldar la participación de delegados y representantes de la sociedad civil de países en desarrollo en actos esenciales en materia de financiación para el desarrollo. A ese respecto, se congratula de la generosa contribución efectuada recientemente por el Gobierno de los Estados Unidos al fondo fiduciario. Es importante que su Oficina reciba orientaciones políticas de los Estados Miembros acerca de cuáles han de ser los ámbitos en que debe actuar prioritariamente.

7. Refiriéndose a la participación de la Secretaría de las Naciones Unidas en el Diálogo Fiscal Internacional, un mecanismo de cooperación entre secretarías promovido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), dice que esa participación hubiese supuesto para las Naciones Unidas un costo de hasta 20.000 dólares por concepto de apoyo infraestructural y que su Oficina no consideró oportuno incurrir en ese gasto. La cuestión de la cooperación fiscal internacional, en particular por lo que se refiere a su dimensión intergubernamental, está siendo aún objeto de debates en el contexto del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, y la entidad patrocinadora —la OCDE— es una organización de la que no forman parte todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Se rechazó la propuesta de la Secretaría de participar en calidad de “observador” no contribuyente. Se agradecería mucho recibir las oportunas orientaciones al respecto de los Estados Miembros.

8. **El Sr. Benmellouk** (Marruecos), quien interviene en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que la financiación para el desarrollo es uno de los problemas más cruciales y que tiene consecuencias enormes en el desarrollo. Aunque cada país es responsable fundamental de su desarrollo económico y social, es de lamentar que las audaces reformas económicas y sociales llevadas a cabo por los países del Sur en un contexto internacional particularmente difícil no gocen del apoyo esperado de los países del Norte. Otra cuestión que preocupa es el bajo índice de corrientes de capital

hacia los países en desarrollo, a pesar de los esfuerzos que esos países han hecho para mejorar el ambiente comercial y su marco legislativo y normativo a fin de atraer corrientes financieras, sobre todo inversiones extranjeras directas. Esas inversiones se concentran en un número reducidísimo de países y, a decir verdad, la mayoría de los países en desarrollo no reciben corrientes de inversión suficientes para compensar las salidas de capitales.

9. Habida cuenta de las posibilidades que ofrece el comercio internacional en tanto que motor del crecimiento económico y el desarrollo, el Programa de Desarrollo de Doha es un importante paso adelante, ya que sitúa el desarrollo en el centro mismo de las negociaciones multilaterales de comercio. A raíz del fracaso de la Conferencia de Cancún, la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, deben llegar a un consenso que satisfaga las demandas legítimas de los países en desarrollo de que se establezca un sistema multilateral de comercio leal, equitativo, previsible y no discriminatorio, que se podrá alcanzar mediante el compromiso de los países desarrollados de eliminar los aranceles y los obstáculos aduaneros y de reducir las subvenciones a la agricultura. El orador exhorta a la comunidad internacional a que aumente el volumen de AOD, que es una fuente capital de financiación de las políticas económicas y sociales de muchos países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados. De hecho, preocupa el que la AOD represente únicamente el 0,23% del PIB de los países desarrollados, es decir, un porcentaje muy inferior al objetivo del 0,7%. A ese respecto, da las gracias a los gobiernos que han adoptado o están a punto de adoptar medidas para alcanzar esa meta.

10. No puede haber un verdadero despegue económico de los países del Sur si no se reduce la carga de la deuda que pesa sobre ellos en general y no se cancela la deuda de los países menos adelantados. De ese modo, podrían utilizar del mejor modo posible sus recursos financieros esforzándose en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Los esfuerzos desplegados en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados son bienvenidos, pero únicamente ocho de los 42 países candidatos se han beneficiado hasta ahora de medidas de reducción de la deuda. Es necesario actuar con flexibilidad para ayudar a los países a alcanzar condiciones que les permitan acogerse a la Iniciativa y, si va a decir

verdad, en lo que se refiere al tratamiento de la deuda externa de todos los países en desarrollo.

11. En cuanto a los problemas de sistema, una mayor coherencia de los sistemas monetario, financieros y comerciales internacionales ayudaría a erigir una “arquitectura” al servicio de toda la comunidad internacional. Corresponde al FMI desempeñar un papel de vanguardia en cuanto a garantizar la estabilidad de la economía mundial; es de especial importancia que supervise las políticas macroeconómicas de los países industrializados, ya que tienen enormes repercusiones en la economía mundial y en los países en desarrollo en particular. Para integrarse en la economía mundial, los países en desarrollo precisan tener un acceso más fácil a financiación extranjera en condiciones favorables. El Grupo de los 77 y China exhortan una vez más a que se asignen derechos especiales de giro para fines de desarrollo.

12. Suscriben los esfuerzos del Banco Mundial y del FMI por hallar la manera de aumentar la participación de los países en desarrollo en sus procesos de adopción de decisiones. Ahora bien, es de lamentar que no se haya alcanzado progreso alguno en lo que se refiere a revisar la estructura del capital y el cálculo de las contribuciones asignadas en las dos instituciones, lo cual sería la única manera de impedir que la participación influyese negativamente en las economías de los países en desarrollo.

13. Corresponde a la comunidad internacional, especialmente a los países desarrollados, cumplir los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey y en la resolución 57/270 B de la Asamblea General, a fin de que los países del Sur puedan pasar a formar parte del proceso de mundialización. Para ello, es necesario formular una estrategia de financiación del desarrollo que tenga en cuenta todos los aspectos pertinentes del Consenso de Monterrey. Ese planteamiento habría de abarcar el fomento de la creación de capacidades en los países en desarrollo; un aumento de la AOD; la puesta en práctica de lo decidido en Doha; la mejora de la coherencia de las políticas monetaria y financiera internacionales; una participación eficaz de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales y el reforzamiento de las organizaciones financieras regionales; una cooperación internacional más estrecha en el ámbito de la fiscalidad, comprendida la valorización del Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación; y

la instauración de mecanismos de seguimiento de la financiación para el desarrollo.

14. Esas medidas constituyen una respuesta positiva a los problemas que plantean el crecimiento y el desarrollo y una manifestación de los principios de alianza, responsabilidad compartida y solidaridad. La cuestión de los mecanismos de seguimiento de lo decidido en Monterrey tiene especial importancia. Es de esperar que todos los países cooperen en la evaluación objetiva de esos mecanismos que se insta a efectuar en la resolución 57/270 B.

15. **El Sr. Bernardini** (Italia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países en curso de adhesión (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa) y los países asociados (Bulgaria, Rumania y Turquía), dice que la Unión Europea había puesto grandes esperanzas en el Diálogo de Alto Nivel, pues la aplicación del Consenso de Monterrey es esencial para el logro de los objetivos de desarrollo internacionales esenciales. En marzo de 2002, el Consejo de la Unión Europea adoptó los Compromisos de Barcelona a ese respecto, y en el documento A/58/529 se expone la situación de su puesta en práctica. Se publicarán otros informes sobre la cuestión.

16. Muchas personas consideraron que la resolución 57/270 B de la Asamblea General suponía una especie de camisa de fuerza para el Diálogo de Alto Nivel; la Asamblea tendría que haber tenido en cuenta lo aprendido para aprovechar lo mejor posible las oportunidades que actos como ese ofrecen. La Unión Europea tiene una opinión positiva del Diálogo, pues considera que ha reafirmado el Consenso de Monterrey. Un elemento especialmente positivo es el diálogo de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods. El proceso preparatorio de la Conferencia de Monterrey ya ha demostrado las posibilidades que ofrece ese diálogo, que debe proseguir. La participación de la OMC ha sido positiva y debe ser más activa en el proceso de Monterrey en el futuro, al nivel del interés de los Estados Miembros por la cuestión del comercio mundial. También lo ha sido la participación de la sociedad civil y del sector de las empresas, pero es necesario esforzarse más en reforzar el diálogo con ellas.

17. El Diálogo de Alto Nivel ha confirmado que cada país es el responsable principal de su propio desarrollo económico. La Unión Europea acoge con agrado el empeño de muchos países en desarrollo de adoptar

políticas macroeconómicas sólidas y reafirmar el papel del sector privado en tanto que fuerza motriz del desarrollo. En ese contexto, la Unión reitera su pleno apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El Consenso de Monterrey está arrojando resultados concretos: un aumento de la AOD; la coordinación de las políticas y la armonización de los procedimientos, que liberan asistencia; y la lucha contra la corrupción. La cuestión de la coherencia sigue siendo un elemento fundamental del programa de financiación para el desarrollo y, naturalmente, también es importantísimo aumentar las oportunidades comerciales.

18. La Unión Europea lamenta profundamente que en la Conferencia de Cancún no se alcanzase progreso sustancial alguno, pero sigue convencida de que es esencial combinar la cooperación en el desarrollo y una mayor liberalización del comercio mundial para alcanzar los objetivos claves del desarrollo. Por consiguiente, se debe reanudar lo antes posible las negociaciones en el marco de la OMC, y todas las partes deben dar muestras de la determinación y la flexibilidad necesarias para cumplir los compromisos de Doha.

19. La Unión Europea ha anunciado su propósito de ir más allá del objetivo fijado en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, proporcionando un alivio bilateral del 100% antes de la fecha de corte a todas las peticiones de los países acogidos a la Iniciativa. Exhorta a todos los acreedores y donantes a que concedan el porcentaje que les corresponde de alivio de la deuda bilateral y de financiación multilateral para la Iniciativa y está dispuesta a discutir con las instituciones de Bretton Woods y otros donantes cambios en el método de cálculo de las condiciones para la reconstitución en el punto de conclusión respecto de los países cuya deuda se considere insostenible.

20. Mientras prosigue el seguimiento de la Conferencia de Monterrey, se debe tener especial cuidado en la reunión de primavera del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la OMC en evitar cualquier solapamiento con el Diálogo de Alto Nivel. La Unión Europea está empeñada en un diálogo permanente con otras delegaciones y todos los interesados directos a fin de cumplir los compromisos de Monterrey.

21. **El Sr. Balarezo** (Perú), que interviene en nombre del Grupo de Río, dice que el informe del Secretario General muestra que aún falta mucho para el cumpli-

miento de los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey. Una estadística resume de manera impresionante la situación: la transferencia neta de recursos financieros ha resultado negativa para los países en desarrollo por séptimo año consecutivo. El difícil entorno internacional ha tenido consecuencias particularmente graves en América Latina, donde el PIB per cápita será en 2003 un 2% inferior al de 1997, lo cual completa el "sexenio perdido" para la región. Los países del Grupo de Río han avanzado en lo que atañe a cumplir los compromisos de Monterrey. América Latina ha hecho realmente lo que le correspondía, pero no ha contado ni con el ambiente externo ni con los recursos necesarios para financiar su desarrollo.

22. Mientras que el Consenso de Monterrey ha reafirmado la necesidad de reformas internas en los países en desarrollo, se debe hallar soluciones a su crisis de endeudamiento externo. El Grupo de Río reconoce la contribución de las Naciones Unidas a ese respecto. Habida cuenta de la importancia de la estabilidad de la economía internacional, la vigilancia de la política macroeconómica de todos los países miembros del FMI debe ser lo más eficaz posible, prestándose especial atención a los Estados que más influencia tienen en la economía internacional. La arquitectura financiera del desarrollo debe ser más democrática gracias a una mayor participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales. Como el comercio es el motor del desarrollo, los países en desarrollo deben tener mejor acceso a los mercados, y se deben suprimir los obstáculos al comercio. Por consiguiente, las negociaciones celebradas con los auspicios de la OMC tienen que incorporar la dimensión del desarrollo.

23. La participación de todas las partes en el Diálogo de Alto Nivel es indicio claro del papel esencial que desempeñan las Naciones Unidas. El Diálogo ha reconocido dos puntos de suma importancia: las Naciones Unidas deben desempeñar ese papel esencial y mejorar su labor de coordinación, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta. El Consejo Económico y Social debe pasar a ser un foro de coordinación de las políticas internacionales en materia de finanzas, comercio y desarrollo en tanto que elemento fundamental del seguimiento de la Conferencia de Monterrey.

24. Hay que reforzar los mecanismos existentes para supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos en Monterrey, y las instituciones de Bretton Woods, la OMC y todos los demás interesados directos deben intervenir en el proceso. A ese respecto, deben

mejorarse los preparativos para las reuniones anuales del Consejo con las instituciones financieras y comerciales internacionales y para el Diálogo de Alto Nivel de periodicidad bianual.

25. **El Sr. Siv** (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno apoya firmemente las actividades de seguimiento, pero que le preocupa el ritmo de ejecución. Los órganos intergubernamentales han dedicado un tiempo desproporcionado a debatir el significado del proceso de Monterrey y la importancia relativa de las distintas fuentes de financiación para el desarrollo. Un planteamiento más serio consistiría en determinar qué medidas cabe adoptar en el plano nacional para asegurar una aplicación eficaz. Los distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel crucial respaldando los esfuerzos de los países en desarrollo por movilizar recursos. Es, pues, esencial una reorientación sustancial de las actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en favor de la movilización en el plano nacional de esos recursos.

26. El orador propone varias actividades, en lo fundamental la organización de foros para celebrar consultas y hallar los modos de estimular las inversiones privadas, que podrían impulsar más la labor de la Oficina de la Financiación para el Desarrollo. Además, las Naciones Unidas deben apoyar las iniciativas de otras organizaciones multilaterales en la promoción del diálogo sobre cuestiones concretas, en lugar de sustituirlas.

27. Su Gobierno ha demostrado su adhesión al proceso de Monterrey, últimamente mediante la puesta en marcha de la Cuenta para el Desafío del Milenio, que se espera que ayude a los países a mejorar sus políticas y prácticas impulsando sus ordenamientos jurídicos y sus inversiones en salud, educación y agricultura. En esa iniciativa se reconoce que el desarrollo debe proceder fundamentalmente del interior, en lugar de ser otorgado desde el exterior.

28. El orador observa con satisfacción que en la mayoría de los países en desarrollo se ha reducido la inflación y los déficit presupuestarios y que avanza la privatización y se está ahondando en los esfuerzos contra la corrupción y en favor del buen gobierno. Las inversiones extranjeras directas seguirán aumentando si los países en desarrollo siguen creando ambientes propicios a las inversiones extranjeras.

29. Está claro que la liberalización del comercio encierra un potencial todavía no aprovechado para los

países en desarrollo y que éstos deben desplegar más esfuerzos para aprovechar los amplios y variados recursos existentes para actividades de desarrollo. Algunos participantes en el Diálogo de Alto Nivel mencionaron una transferencia de recursos negativa neta de los países en desarrollo como prueba de que las corrientes dirigidas a ellos son insuficientes. Ahora bien, esas sumas representan varios elementos positivos, y seguir centrándose en ese indicador desvía la atención de aquello en lo que habría que centrarla fundamentalmente, es decir, el ahorro interno, el aprovechamiento racional de las oportunidades de comercio e inversión y la utilización eficaz de la asistencia.

30. **El Sr. Løvald** (Noruega) dice que a su delegación le complace muy especialmente el que las mesas redondas ministeriales hayan hecho avanzar el proceso de Monterrey facilitando intercambios francos y transmitiendo mensajes importantes a todos los interesados directos. La comunidad internacional debe mostrar una verdadera voluntad política de cumplir los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional.

31. Todas las partes comparten la responsabilidad de invertir la tendencia de las transferencias netas hacia el exterior de recursos financieros procedentes de los países en desarrollo. Noruega está dispuesta a ser objeto de supervisión o a informar acerca de su actuación en la puesta en práctica del objetivo de desarrollo del Milenio No. 8, y ya ha adoptado medidas para mejorar la coherencia de sus políticas nacionales. Está en marcha la contribución de Noruega a la financiación para el desarrollo, mediante una mayor asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y un aceleramiento de la reducción de la deuda, habiéndose fijado en materia de AOD el 0,94% de sus ingresos nacionales brutos en 2004. Al abrir sus mercados a los bienes y servicios de los países en desarrollo, Noruega desea cumplir su compromiso de conseguir que las negociaciones en curso en la OMC constituyan una verdadera ronda en pro del desarrollo. Interesa a todos los países que exista un sistema multilateral de comercio fuente y basado en normas; por consiguiente, no conviene que se socave el sistema de comercio desplazándose hacia acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Noruega lamenta profundamente el que no se haya conseguido obtener resultados positivos en la quinta Conferencia Ministerial de la OMC y hará todo lo posible por volver a encarrilar las negociaciones.

32. Se debe impulsar el acceso oficial a los mercados mediante la asistencia técnica en materia de comercio y

medidas de creación de capacidades, terreno en el que Noruega ha ampliado su asistencia en los últimos años. Convencida de la importancia de la coherencia de la formulación y la coordinación de políticas entre la OMC, las instituciones de Bretton Woods y el sistema de las Naciones Unidas, Noruega acoge complacida la propuesta de que las Naciones Unidas elaboren un informe sobre la coherencia de las políticas en los planos nacional e internacional, y respalda los esfuerzos encaminados a acrecer la expresión de la voluntad y la participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras.

33. El Consenso de Monterrey sólo podrá alcanzar resultados significativos si los propios países en desarrollo cumplen lo que les atañe en esa alianza, por ejemplo, creando un entorno propicio en ellos, reforzando el buen gobierno, el imperio de la ley y políticas macroeconómicas sólidas, además de promoviendo los principios democráticos y de respeto de los derechos humanos.

34. **El Sr. Valera** (México) dice estar de acuerdo en que la participación de todos los interesados directos pertinentes en el Diálogo de Alto Nivel ha demostrado que la comunidad internacional apoya resueltamente el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Consenso de Monterrey. Las discusiones con las instituciones de Bretton Woods y la OMC y el reciente Diálogo de Alto Nivel han reforzado su validez en tanto que mecanismo eficaz para el seguimiento de la Conferencia Internacional. México tiene la convicción de la necesidad de que todos los interesados directos examinen a fondo las posibles maneras de perfeccionar y racionalizar ese mecanismo.

35. Una de las demandas más apremiantes de los países en desarrollo es la necesidad de alcanzar progresos sustantivos en las negociaciones comerciales internacionales y en la puesta en práctica del programa de trabajo de Doha. Para muchos de ellos, la inexistencia de avances en el área comercial es un obstáculo primordial al cumplimiento de las metas y los objetivos de la Declaración del Milenio. Para ello, México exhorta a todos los países a que refuercen el libre comercio y a los miembros de la OMC a que renueven su adhesión al programa de trabajo de Doha y participen constructivamente en un diálogo abierto en la nueva ronda de negociaciones comercial que tendrá lugar en diciembre de 2003.

36. México comparte la idea expresada por la mayoría de los Estados Miembros de que el mecanismo de seguimiento de la Conferencia Internacional debe centrar su tarea en la supervisión y la promoción de las alianzas para poner en práctica los acuerdos y compromisos adoptados por la Conferencia. Concluyendo su intervención, el orador expresa el apoyo de su delegación a la recomendación de la Asamblea General referente a la definición de directrices para evaluar y analizar los progresos, detectar los problemas y las áreas prioritarias y fomentar nuevos mecanismos de cooperación con miras a la pronta y efectiva aplicación de los compromisos adoptados en Monterrey.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.